

Daniel Samper Pizano

ENTRE LA QUEDANZA Y LA DESQUITANZA

El gobierno de Iván Duque no quiere irse o, por lo menos, no piensa hacerlo de manera leal y legal, sino que acudirá a las míticas jugaditas del catálogo uribista para prolongar su influencia más allá del 7 de agosto de 2022.

COMPARTIR



A las ganas de quedarse —la *quedanza*— agrega otra actividad indigna: la *desquitanza*. Casi todos los jefes de oficina que llegaron en la mediocre caterva de Duque tendrán que irse sin remedio, pero no lo harán sin antes cobrar cuentas pendientes de tipo personal o demostrar que hasta el último día pueden hacer daño. Es el complejo de Sansón, que se suicidó derribando el templo y se cargó de paso a la gente inocente que allí oraba: “¡Muera Sansón, mueran los filisteos!”.

Sobre este asunto habrá que volver. Anotemos por ahora el recurso torticero (ya denunciado en Los Danieles por mi tocayo Coronell) gracias al cual el Gobierno alargó el periodo de la junta directiva de **Ecopetrol** para que sus delegados sigan controlando la política petrolera. Fue una ñapa tramposa de Duque a favor de Luis Guillermo *Luigi* Echeverri, su amigo, mentor, exjefe y rejoneador de cabecera, a quien él puso al frente de la junta directiva de la empresa. Ahora Luigi sigue hasta 2025 en un delicioso *masallá* que maniatará en materia energética al elegido en los comicios presidenciales.

Añadamos a estos atropellos la noticia que publicó hace un tiempo *Semana* acerca del formidable equipo (*dream team*, lo llama la revista oficial) que armó el embajador en Washington, Juan Carlos Pinzón, para que lo acompañara durante su presumiblemente breve mandato de menos de un año. Montar un fugaz grupo de empleados significa desmontar otro, y todos los gastos los pagamos los contribuyentes. Uno entiende que los funcionarios aspiren a contar con lo mejorcito que vean en el mercado, pero en este caso la meta era recoger los platos que rompió el Gobierno cuando le dio por apoyar a Trump contra el vencedor de la contienda gringa. El *dream team* ya cumplió buena parte de su misión con la esquiva fotografía de Duque y Joe Biden. ¿Cuánto nos salió costando?

También el contralor, Felipe *Pipe* Córdoba, cuyo periodo está próximo a terminar, aprovecha las últimas luces del crepúsculo burocrático para su pasatiempo favorito: perseguir al exgobernador y exalcalde Sergio Fajardo. Así lo ha denunciado reiteradamente el propio candidato. *Pipe* no quiere irse sin hacerle este último favor al partido que lo respaldó y al jefe del club de amigos que se tomó los órganos de control. Otros funcionarios con fecha de vencimiento calculable también andan haciendo trizas los derechos de aquellos con los que han tenido desacuerdos. No voy a dar más datos, pero, dejémonos de vainas, sé bien por qué lo digo.

Me niego a aceptar que algunos alimenten la mala idea de garantizarse el futuro ordeñando un buen contrato de última hora. Sin embargo, ha sucedido con frecuencia en la triste y gruesa historia de la corrupción nacional que ciertos sinvergüenzas actúan según la filosofía del *Me voy, pero salgo rico*. Es el famoso *último golpe*, para favorecer compadres o agenciarse una mordida. Atención, pues es hora de cancelar las deudas de la campaña y muchos ponen sus esperanzas en asaltar el erario.

El más significativo síntoma de que el gobierno actual no quiere irse y pretende alargar la despedida como los invitados borrachos es el proyecto de ley 392 de 2021, obra del ministro de Gobierno, sobre la transmisión de mando entre los funcionarios que salen y los que llegan. Ana Bejarano comentó ya algunos puntos del denominado *empalme* (palabra que mucho ilusiona a los españoles, y más a las españolas). Vale la pena señalar otros, como el ámbito ecuménico de aplicación, que abarca “todas las ramas del poder público en el orden nacional, distrital, municipal y metropolitano” y se extiende a aquellos particulares “que manejen fondos o bienes del Estado” (Artículo 3). Por poner un ejemplo: el alcalde saliente de Tibacuy y el que lo reemplace tendrán que crear comités de empalme, llevar actas, aplicar los formatos que manda la ley, mantener archivos de custodia... y todo ello será confidencial. Un simple trámite *de facto* se transforma así en intrincada red de condiciones, requisitos, formalidades, cláusulas y obligaciones. Está bien que existan normas destinadas a guiar y ordenar el proceso. Pero en la red que teje el Gobierno con tanto esmero se mecen dos arañas venenosas: la implantación de secretos que protegerán al que se va y el insólito deber de continuar políticas de su antecesor que adquiere el que llega.

El propósito encubridor que inspira al proyecto queda al desnudo en el artículo 26, que tiñe de ilegalidad (“falta grave disciplinaria”) a cualquier funcionario público que “viole la reserva de la información suscitada con ocasión del empalme”. Obligación extensiva a “los participantes designados por el candidato electo”, pese a ser meros ciudadanos particulares. Lo más paradójico es que todo esto —lo juro— se gestiona a nombre de la transparencia administrativa.

Mucho ojo, pues, con este gobierno que aún tiene tres meses y pico para excitar las ganas de quedarse y las ganas de desquitarse.

ESQUIRLAS. 1. Botero. Su nonagésimo cumpleaños permite agradecer al pintor y escultor Fernando Botero su maravillosa obra artística, su generosidad con los colombianos y el orgullo que significa para todos nosotros ser sus compatriotas. Y que ojalá vengan por lo menos noventa años más. **2. Obregón.** Los 30 años de la muerte de Alejandro Obregón obligan a recordar la frase de una amiga suya: “No necesitamos que pintes: nos basta con que vivas”. Su memoria lo sigue haciendo.